



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de Julio de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 627 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00010319-1/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Carlos F. Balbín, solicita la promoción interina de la agente Melanie Sol Muller al cargo de Escribiente, la promoción interina de la agente Agustina Sol Lago al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Nabila Jure al cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 191/2020-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud de la designación de la agente María Belén Castagnini en la Sala I –Vocalía Dra. Schafrik- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario, y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y excepcional, conforme Res. Presidencia N° 515/2020.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Rosario Mailen Piñeyro Cabrera, conforme Res. Presidencia N° 426/18, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala II del Fuero.

Que la agente Melanie Sol Muller se desempeña promovida al cargo de Auxiliar, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Brian Nahuel Bellido, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mateo Francisco Ibáñez Belaustegui, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 445/19.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Muller se propone la promoción interina de la agente Agustina Sol Lago, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Irene del Valle Ávila, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Nahuel Bellido en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Candelaria María Irusta; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 306/2020.

 Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que deja vacante la agente Lago, el Sr. Magistrado solicita la designación interina externa de Nabila Jure, D.N.I. N° 37.186.513, inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 20652.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente Candelaria María Irusta, conforme Res. Presidencia N° 426/2018. Actualmente se encuentra designada en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 471/2016.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Melanie Sol Muller, legajo N° 6930, al cargo de Escribiente en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Belén Castagnini, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Julieta Melisa Pereira, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Rosario Mailen Piñeyro Cabrera; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Agustina Sol Lago, legajo N° 7788, al cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Melanie Sol Muller, y/o mientras se extienda el pase interino del agente Brian Nahuel Bellido, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Mateo Francisco Ibáñez Belaustegui, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Nabila Jure, D.N.I. N° 37.186.513, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Agustina Sol Lago, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Irene del Valle Ávila, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Brian Nahuel Bellido en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Candelaria María Irusta; lo que primero ocurra.

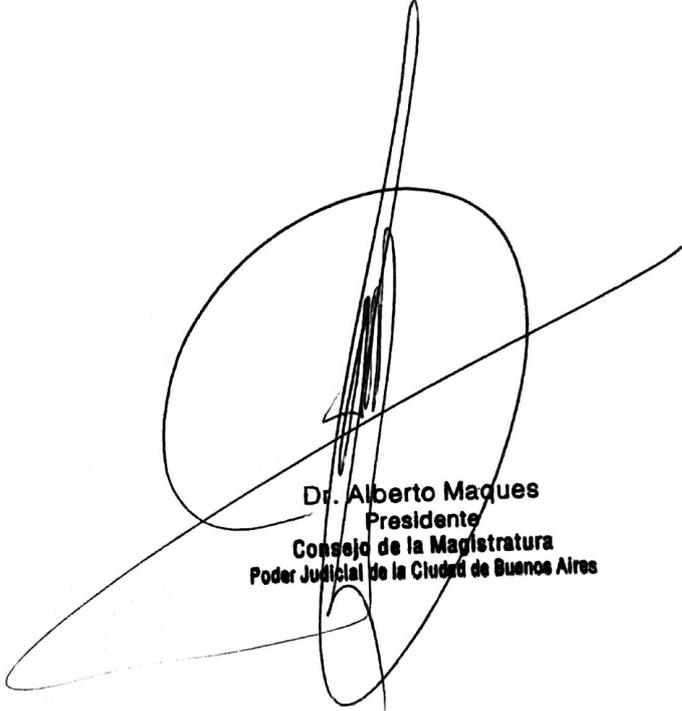
Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 627 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires